COMUNICACION Nº 3747

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se sirva de informar porqué no se cumplió con la Resolución Nº 8.850, sancionada por este Cuerpo y comunicada al Ejecutivo. En la misma se disponía la construcción de la vereda sobre la acera norte de la Avda. Galicia entre Marcial Candioti y Las Heras predio del Centro de Educación Física Nº 29.

SALA DE SESIONES, 6 de junio de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 23.255-C-02